INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 11 PERÍODO DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. CONTRATO Y FECHA	**527 DE 2022**
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**CARLOS GILBERTO GÓMEZ CIFUENTES**
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 77014465
PLAZO DE EJECUCIÓN	11 MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$91.080.000,00
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$ 8.280.000
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	33011605560000007800
FECHA ACTA DE INICIO	ENERO 20 DE 2022
PRÓRROGA	No aplica
ADICIÓN	No aplica
SUSPENSIÓN	No aplica
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	DICIEMBRE 19 DE 2022
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial y extrajudicial en material penal a la Entidad y a las Juntas Administradoras Locales, las Alcaldías Locales y los Fondos de Desarrollo Local, en los procesos que le sean asignados, así como en la emisión de conceptos y demás actuaciones administrativas que se requieran.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
obligación 1: entregar al supervisor los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales y archivos a su cargo, organizados, rotulados y almacenados, atendiendo los estándares y directrices de gestión documental, sin que ello implique exoneración de la responsabilidad a que haya lugar en caso de irregularidades. (artículo 15 de la ley 594 de 2000), así como los informes requeridos sobre las actividades realizadas durante la ejecución de este.	Para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de noviembre de 2022 no se requirió la emisión de conceptos jurídicos, ni emisión de actos administrativos.	De acuerdo a la actividad desarrollada en el periodo.	Copia del proyecto y soporte de envío de correo electrónico.
obligación 2: adelantar e impulsar todas las actuaciones administrativas, judiciales y extrajudiciales de los procesos asignados, en los términos establecidos por la ley y los procedimientos e instructivos aplicables en la entidad y garantizar que las decisiones proferidas estén conforme a la constitución, la ley, la normatividad vigente y las tendencias o líneas decisionales de la secretaría distrital de gobierno y el distrito capital.	1. Contestación del 8 de noviembre de derecho de petición dentro del CUI 11001600877620220001700.	De acuerdo a la actividad desarrollada en el periodo.	Copia de la petición y su respuesta.
	2. Solicitud del 8 de noviembre solicitando copia del escrito de acusación dentro del CUI 11001600877620220001700 y remisión del poder judicial.	De acuerdo a la actividad desarrollada en el periodo.	Copia correo electrónico.
	3. Remisión de poder judicial el 8 de noviembre para actuar en el proceso bajo CUI 11001600005020162162900 al juzgado de conocimiento y fiscal del caso.	De acuerdo a la actividad desarrollada en el periodo.	Copia correo electrónico.
	4. Remisión de poder judicial el 8 de noviembre para actuar en el proceso bajo CUI 11001600877620220001700 al juzgado de conocimiento y fiscal del caso.	De acuerdo a la actividad desarrollada en el periodo.	Copia correo electrónico.
	5. Remisión de poder judicial el 8 de noviembre para actuar en el proceso bajo CUI 11001600000020210140200 al juzgado de conocimiento y fiscal del caso.	De acuerdo a la actividad desarrollada en el periodo.	Copia correo electrónico.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	6. Petición del 10 de noviembre al Fiscal que tiene el proceso bajo CUI 110016000050202057971OO solicitando copia de la resolución de archivo.	De acuerdo a la actividad desarrollada en el periodo.	Copia del correo electrónico.
	7. Remisión de poder judicial el 11 de noviembre para actuar en el proceso bajo CUI 1100160000502017450350O al juzgado de conocimiento y fiscal del caso.	De acuerdo a la actividad desarrollada en el periodo.	Copia del correo electrónico.
	8. Audiencia de formulación de imputación del 11 de noviembre dentro del CUI 1100160000502017450350O, misma que tuvo que aplazarse.	De acuerdo a la actividad desarrollada en el periodo.	Copia del acta.
	9. Constancia de no comparecencia a audiencia de formulación de imputación del 16 de noviembre dentro del CUI 1100160000502017450350O.	De acuerdo a la actividad desarrollada en el periodo.	Copia de la constancia.
	10. Remisión de poder judicial el 16 de noviembre para actuar en el proceso bajo CUI 1100160000172022005750O al juzgado de conocimiento y fiscal del caso.	De acuerdo a la actividad desarrollada en el periodo.	Copia del correo electrónico.
	11. Constancia de no realización de audiencia dentro de CUI 1100160000002020015130O del 22 de noviembre.	De acuerdo a la actividad desarrollada en el periodo.	Copia del correo electrónico.
	12. Remisión de poder judicial el 16 de noviembre para actuar en el proceso bajo CUI 1100160000502020007610O al juzgado de conocimiento y fiscal del caso.	De acuerdo a la actividad desarrollada en el periodo.	Copia del correo electrónico.
	13. Realización audiencia de juicio oral el 28 de noviembre dentro del CUI 1100160000502017356350O.	De acuerdo a la actividad desarrollada en el periodo.	Copia del acta.
	14. Remisión de poder judicial el 28 de noviembre para actuar en el proceso bajo CUI 1100160000502017356350O al juzgado de conocimiento y fiscal del caso.	De acuerdo a la actividad desarrollada en el periodo.	Copia del correo electrónico.

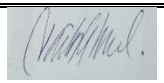
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	15. Respuesta del 29 de noviembre mediante el cual se informa al delegado dentro del proceso CUI 110016000049200900345OO que no se opondrá a la celebración del principio de oportunidad por pago a la víctima.	De acuerdo a la actividad desarrollada en el periodo.	Copia de correo electrónico.
	16. Remisión de poder judicial el 29 de noviembre para actuar en el proceso bajo CUI 1100160000502016153580O al juzgado de conocimiento y fiscal del caso.	De acuerdo a la actividad desarrollada en el periodo.	Copia de correo electrónico.
	17. Remisión de poder judicial el 29 de noviembre para actuar en el proceso bajo CUI 1100160000502017311400O al juzgado de conocimiento y fiscal del caso.	De acuerdo a la actividad desarrollada en el periodo.	Copia de correo electrónico.
	18. Remisión de poder judicial el 29 de noviembre para actuar en el proceso bajo CUI 1100160000502017428630O al juzgado de conocimiento y fiscal del caso.	De acuerdo a la actividad desarrollada en el periodo.	Copia de correo electrónico.
Obligación 3: Asistir y acompañar a la Dirección Jurídica en los Pre-comités de conciliación, comités de conciliación, mesas de trabajo y demás reuniones que se programen sobre las temáticas asignadas.	1. Asistencia el 17 de noviembre a Café BIT.	De acuerdo a la actividad desarrollada en el periodo.	Copia de correo electrónico.
	2. Mesa de trabajo del 21 de noviembre de 2022.	De acuerdo a la actividad desarrollada en el periodo.	Acta de mesa de trabajo.
	3. Generación informe de sentencias.	De acuerdo a la actividad desarrollada en el periodo.	Copia de correo electrónico.
	4. Lectura de los Informados y Entradas de ORFEO.	De acuerdo a la actividad desarrollada en el periodo.	Excel y documentos.
	5. Asistencia a los turnos para el mes de noviembre 2022 para asistir presencialmente a la Dirección Jurídica: 1, 8, 15, 22 y 29 de noviembre.	De acuerdo a la actividad desarrollada en el periodo.	Copia de correo electrónico.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
obligación 4: analizar la procedencia o no de la conciliación, principio de oportunidad o/y de cualquier otro mecanismo alternativo de solución de conflictos en los casos asignados por la dirección jurídica y/o el supervisor del contrato y presentar propuestas de prevención de daño antijurídico en los asuntos que le sean asignados por la dirección jurídica y/o el supervisor del contrato	Para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de noviembre de 2022 no se requirió la emisión de conceptos jurídicos, ni emisión de actos administrativos.	De acuerdo a la actividad desarrollada en el periodo	No hubo asignación de trámites.
obligación 5: velar por el eficiente y eficaz trámite de las actuaciones a su cargo, recopilar la información y solicitar las pruebas necesarias, conducentes y pertinentes para la defensa de los intereses del distrito capital, en los términos definidos por la ley.	Esta obligación fue cumplida en los términos referidos en la obligación 2 de este cuadro.	De acuerdo a la actividad desarrollada en el periodo.	Ver asignación de trámites de la obligación número 2.
obligación 6: emitir conceptos jurídicos cuando la supervisión del contrato lo requiera o solicite en temas específicos de competencia de la entidad, así como elaborar y revisar actos administrativos.	Para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de noviembre de 2022 no se requirió la emisión de conceptos jurídicos, ni emisión de actos administrativos.	De acuerdo a la actividad desarrollada en el periodo.	No hubo asignación de trámites.
obligación 7: registrar y actualizar permanentemente el sistema de información de procesos judiciales	Se produce la actualización en SIPROJ de los casos asignados, consignando movimientos en curso que hayan registrado actividades; se actualiza la información con doble verificación en la página SPOA de la Rama Judicial,	De acuerdo a la actividad desarrollada en el periodo.	PANTALLAZOS DE CADA UNO DE LOS PROCESOS GENERADOS POR: SIGLO XXI, SPOA DE LA FISCALÍA Y

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
SIPROJ con las actuaciones que le sean asignadas. para efectos del pago mensual, se revisarán el registro e ingreso en digital de los documentos allegados dentro del periodo en el SIPROJ en las cuatro (4) semanas anteriores a la presentación del informe. estos documentos deberán estar debidamente firmados por el funcionario competente.	de la Fiscalía General de la Nación y contrastados con la información que reposa en SIPROJ; (el suscrito) en cada uno de los casos. *(ver cuadro anexo en Excel)* relación de procesos penales; procesos sometidos a doble verificación; bajo los siguiente SIPROJ id: 570632, 418295, 554400, 554402, 632836, 570629, 607108, 658363, 679259, 350597, 543269, 541569, 712081, 570636, 570613, 641871, 570599, 660775, 712064, 580372, 570590, 626498, 657696, 626504, 629258, 694600 y 711384. Así mismo, se cuentan con dos (2) procesos sin id, los cuáles a su vez han sido consultados: CUI 11001600005020202534800 y 11001600001920170805500.		SIPROJ.
obligación 8: mantener al día el sistema de gestión documental de la entidad y actualizados los respectivos expedientes en físico correspondientes a los asuntos administrativos, judiciales y extrajudiciales asignados, de forma organizada y completa.	8.1 SIPROJ al día. Sin salvedades. <u>En todos los casos en que ha habido actividad procesal la información ha sido radicada en SIPROJ.</u> 8.2 Actualización permanente en plataforma ORFEO y gestión documental.	De acuerdo a la actividad desarrollada en el periodo. De acuerdo a la actividad desarrollada en el periodo.	Pantallazos de cada uno de los procesos generados por: siglo XXI, SPOA de la Fiscalía y SIPROJ.
obligación 9: reportar a él(a) supervisor o su apoyo una vez a la semana, los movimientos semanales de los procesos administrativos, judiciales y	Constante interlocución con profesionales de apoyo a la gestión del supervisor del contrato.	De acuerdo a la actividad desarrollada en el periodo.	Correo institucional.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
extrajudiciales a su cargo y presentar los informes que en cualquier momento indique.			
obligación 10: las demás actividades jurídicas que le sean asignadas con relación al objeto contractual.	Para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de noviembre de 2022 no se requirió la ejecución de actividades jurídicas adicionales.	De acuerdo a la actividad desarrollada en el periodo.	No hubo asignación de trámites.

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**
	SANITAS	**POSITIVA**	**PORVENIR S.A.**

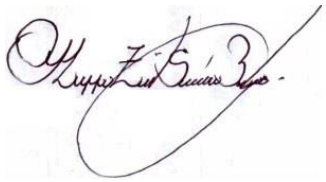
FIRMAS	
	CONTRATISTA
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**Firma:**  **Nombre: CARLOS GILBERTO GÓMEZ CIFUENTES** **Cédula: 77014465**
	SUPERVISOR/INTERVENTOR
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**Nombre: Germán Alexander Aranguren Amaya** **Cargo: Director Jurídico** 

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL

Firma:

APOYO A LA SUPERVISIÓN

Nombre: Hollmann Zeid Suárez Balaguera
Cargo: Contratista



Firma:

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

DIRECCIÓN JURÍDICA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 527 -- 2022

Yo, GERMAN ALEXANDER ARANGUREN AMAYA, del(la) DIRECCIÓN JURÍDICA, de la Secretaría Distrital de Gobierno, en calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios No. 527 -- 2022, suscrito entre la Secretaría Distrital de Gobierno y GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO, identificado(a) con el No.77014465, certifico que el(la) contratista cumplió con las obligaciones del mencionado contrato de prestación de servicios, de acuerdo con el informe presentado del periodo comprendido del 01 noviembre 2022 al 30 noviembre 2022.

DISTRIBUCCION DEL PAGO

Proyecto	Fuente de Financiación	Valor Aporte
7800 FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD Y GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO	RECURSOS DISTRITALES	$ 8.280.000
	Total del Pago	$ 8.280.000

Así mismo, se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

Para constancia se firma la presente certificación, a los 09 día(s) del mes de diciembre de 2022



GERMAN ALEXANDER ARANGUREN AMAYA
Supervisor

Revisó:Angelica Ballesteros

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	77014465
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CARLOS GILBERTO GOMEZ CIFUENTES
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CL 32 13 32 TR 2	TELÉFONO:	3272950
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	001 - INDEPENDIENTE
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7861001204**			TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES noviembre	AÑO	2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES noviembre AÑO 2022
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2022/11/30			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1783015167

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 530.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 530.000	$ 0	$ 530.000
SUBTOTALES:										**$ 530.000**	**$ 0**	**$ 530.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 414.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 414.000	$ 0	$ 0	$ 414.000
SUBTOTALES:													**$ 414.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 414.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 17.300	$ 17.300	$ 0	$ 0	$ 17.300
SUBTOTALES:									**$ 17.300**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 17.300**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES									
																												PENSIÓN									SALUD							ARP																	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE						
1	CC 77014465	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 3.312.000				NO																		230301-PORVENIR	30	$ 3.312.000	$ 530.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 530.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 3.312.000	$ 414.000	$ 0	$ 414.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 3.312.000	77014465	$ 17.300		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0						

TOTAL	**$ 961.300**

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Historial de Pagos por Proveedor

CÓDIGO DE TERCERO	TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE
1000225384	CC	77014465	CARLOS GILBERTO GOMEZ

Item	Nombre entidad	Referencia	Numero Documento Contable	POS. CxP	Fecha Cont.CxP en la Entidad	Fecha Radicación Tesorería Distrital	Estado	Fecha de Estado AAAA-MM-DD	Documento Compensación Según Estatus	Forma de Pago	Valor Bruto	Valor Neto	Cuenta Bancaría	Fecha Entrega Cheque a ventanilla	Endoso
1	SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO	527 2022 PAGO 10	3000931475	002	16-nov-22	16-nov-22	PAGADA	17-nov-22	5001895633	Transferencia Giradora	8.280.000	7.642.715	040284374 AHORROS Banco de Bogotá		

Detalle de descuentos tributarios

Numero Documento Contable	Descripción	% Descuento	Base Retención	Valor Retención
3000931475	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	8.280.000	165.600
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	8.280.000	41.400
	RETEICA 9.66 X MIL	0.9660	7.336.080	70.866
	RENTAS TRAB-HONORARIOS ART 383 ET	0.0000	5.502.060	359.419
	TOTAL DESCUENTOS			637.285

Información presupuestal

Numero Documento Contable	CRP	Posición CRP	PosPre	Fondo	PP
3000931475	5000260858	001	O232020200882120	1-100-F001	2022

	02-dic-22 17:08:04
	Otra información:
*	Si su documento tiene Estatus Registrada, se encuentra en trámite en la entidad ordenadora del pago. Por favor póngase en contacto con la entidad.
*	Si su consulta no presenta fecha de pago y tiene estatus de Rechazada o Anulada, su pago no pudo ser aplicado. Por favor póngase en contacto con la entidad ordenadora del pago.